

PROVIDER:

Assurant Services of Puerto Rico, Inc.

Torre Chardón, 350 Carlos Chardón Ave., Suite 1101, San Juan, PR 00918

**Wireless Devices Service Agreement
Schedule Page**

Service Contract Holder's Name and Address:

Retailer's Name and Address:

Service Contract Number:

**Thank You for Your Purchase
THIS IS NOT A BILL!**

PRODUCT COVERED BY THIS SERVICE CONTRACT DESCRIPTION MAKE/MODEL		MODEL NUMBER	TYPE OF COVERAGE	CONTRACT START DATE	CONTRACT EXPIRATION DATE, IF ANNUAL COVERAGE
			Monthly		
LOCATION WHERE SERVICE WILL BE PERFORMED		PRODUCT PURCHASE PRICE	SERIAL NUMBER	CONTRACT TERM	PRODUCT PURCHASE DATE
<input type="checkbox"/> Mail <input type="checkbox"/> Authorized Repair Center				Monthly	
SERVICE CONTRACT PRICE	UNRECOVERED EQUIPMENT FEE	MANUFACTURER'S WARRANTY DATE	MAXIMUM NUMBER OF REPLACEMENTS <i>(within a twelve (12) month period beginning on the date of loss of the first replacement under the program)</i>	DEDUCTIBLE	
<input type="checkbox"/> \$7.99 (Tiers 1-2) <input type="checkbox"/> \$13.99 (Tiers 3-5) <small>Refer to the Costs and Deductible Page to look up your device tier.</small>	Not greater than the value of the replacement device.		(2) Replacements	<input type="checkbox"/> Tier 1 \$20.00 <input type="checkbox"/> Tier 2 \$50.00 <input type="checkbox"/> Tier 3 \$100.00 <input type="checkbox"/> Tier 4 \$199.00 <input type="checkbox"/> Tier 5 \$299.00 <small>Refer to the Costs and Deductible Page to look up your device tier.</small>	

THIS SERVICE CONTRACT PROVIDES SERVICES DURING THE MANUFACTURER'S WARRANTY TERM, IT DOES NOT REPLACE IT (MANUFACTURER'S WARRANTY), ALTHOUGH IT DOES PROVIDE CERTAIN ADDITIONAL BENEFITS NOT PROVIDED BY THE MANUFACTURER'S WARRANTY DURING ITS TERM.

This service contract is issued in conformance with the terms and conditions of the service request submitted by you. In consideration of the services contract performed or available hereunder, you agree to pay the amounts prescribed in your order and specified above. You must notify in writing to the above referenced address if your address changes.

For service under this contract, contact the phone number listed below:

1-877-677-2527

THIS SERVICE CONTRACT IS SUBJECT TO CONDITIONS AND PROVISIONS SET FORTH ON THIS PAGE AND THE ENCLOSED TERMS AND CONDITIONS. PLEASE READ THEM CAREFULLY.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Usted”, “Su” y “Suyo” indican al comprador y tenedor de este contrato de servicio, según señalado en la Página de Especificaciones.

“Nosotros”, “Nos” y “Nuestro” indican al proveedor Assurant Services of Puerto Rico, Inc., Torre Chardón, 350 Avenida Carlos Chardón, Suite 1101, San Juan, PR 00918.

TÉRMINO: La protección comienza en la Fecha de Comienzo del Contrato, según señalado en la Página de Especificaciones. Si su opción de facturación de este contrato es mensual, el término de este contrato se renovará por medio de Su pago del cargo mensual. Si el cargo mensual no es pagado, la cobertura terminará.

QUÉ ESTÁ CUBIERTO: El servicio provisto bajo el presente contrato habrá de consistir en la labor y las piezas necesarias para restaurar o reemplazar Su producto de comunicación inalámbrico, y equipo similar, a su condición normal de operación hasta el número máximo de reemplazos establecidos en la Página de Especificaciones en un período de doce (12) meses contados a partir de la fecha de pérdida del primer reemplazo bajo el programa.

OPCIÓN DE REEMPLAZO: Si no podemos reparar Su producto, a opción Nuestra, podremos reemplazar Su producto cubierto con un producto nuevo o reacondicionado del mismo tipo y calidad, o cuando el costo de la reparación pueda ser mayor que el valor actual de reemplazo al detal de Su producto cubierto. El precio del producto de reemplazo no será mayor que el precio de adquisición al detal del producto original cubierto. El nuevo producto de reemplazo se convertirá automáticamente en propiedad cubierta bajo este Contrato, excepto si Usted opta por cancelar Su Contrato, en cuyo caso procederemos según se dispone en la sección de Cancelación de este documento. Si Nosotros reemplazamos Su producto cubierto, el producto original se convertirá en propiedad Nuestra.

PIEZAS QUE NO ESTÁN DISPONIBLES: En caso de que las piezas de reemplazo que se necesitan para la reparación no puedan ser obtenidas dentro de un periodo de treinta (30) días, Nosotros procederemos según se dispone en la sección “OPCIÓN DE REEMPLAZO” de este contrato. Ni Nosotros ni el detallista seremos responsables de cualesquiera daños habidos a consecuencia de la no disponibilidad de piezas de reemplazo.

DAÑO ACCIDENTAL: El contrato de servicio provee protección contra daño accidental al producto cubierto (por ejemplo que se le haya caído a Usted de las manos, de un carro o daño causado por agua) como resultado del manejo de dicho producto y que no haya sido causado por Usted intencionalmente.

SI USTED NECESITA OBTENER SERVICIO: Para localizar un Centro de Reparaciones Autorizado o hacer gestiones para recibir servicio, llame al número telefónico libre de cargos en la Página de Especificaciones. Nosotros seleccionaremos a un Centro de Reparaciones Autorizado que se comunicará con Usted para hacer las gestiones para ofrecerle el servicio. Usted debe comunicarse con Nosotros si la ejecución de Su reparación no es satisfactoria.

TIPOS DE SERVICIO Y LOCALIDADES DEL SERVICIO: El servicio será realizado en un Centro de Reparaciones Autorizado o en la localidad del Vendedor, o a través de correo.

En caso de que el servicio sea a través de un Centro de Servicio Autorizado (“Carry-In”), según se indica en la Página de Especificaciones, las reparaciones se efectuarán en un centro de reparaciones autorizado o en la localidad del Vendedor. Usted es responsable de la entrega de Su producto al centro de reparaciones para que se efectúen las reparaciones y por el recogido del producto luego de concluir el trabajo de reparación.

En caso de que el servicio sea a través de correo, la reparación o el reemplazo será provisto a través de correo estándar. Le enviaremos una caja con las instrucciones para el servicio con un sello pre-pagado y pre-dirigido para que Usted devuelva el Producto a un centro de servicio autorizado, sin costo alguno para Usted.

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: El servicio estará disponible de Lunes a Sábado 9am - 9pm horario local.

DEMORAS: No seremos responsables por cualquier daño que surja de demoras; y en ningún caso seremos responsables por daños consecuentes. En el caso de que Su reparación tome más de treinta (30) días para completarse, la fecha de expiración de Su contrato de servicio se prolongará por la cantidad de tiempo que tome la reparación total, excepto cuando las piezas no estén disponibles, en cuyo caso Nosotros procederemos según se dispone en las secciones “PIEZAS QUE NO ESTÁN DISPONIBLES” y “OPCIÓN DE REEMPLAZO”.

PIEZAS: Los materiales provistos como reemplazo de piezas se extraerán del inventario de piezas y componentes nuevos o reacondicionados de Nuestro contratista de servicio.

GARANTÍA DEL FABRICANTE: Durante el período de garantía del fabricante, el fabricante pagará por los artículos cubiertos bajo Su garantía expresa; y Nosotros pagaremos por los otros artículos cubiertos en este documento, que no estén cubiertos por la garantía del fabricante. Si Usted solicitara servicio para un artículo cubierto bajo la garantía del fabricante, Nosotros referiremos Su llamada al fabricante.

QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO: (1) Piezas, unidades, componentes, baterías o sub-divisiones para ser ensambladas del producto que son cubiertos por la garantía del reparador, detallista, o fabricante; (2) mercancía que no tenga una garantía limitada; (3) cualquier accesorio, fuera de los accesorios incluidos sin costo adicional en Su paquete de compra de equipo inalámbrico, a menos que dicho accesorio haya sido señalado en la Página de Especificaciones; (4) cualquier antena conectada a, o utilizada con, el producto cubierto; (5) propiedad mantenida como inventario permanente o en tránsito; (6) productos usados o productos sin garantía del fabricante; o (7) lesiones a personas o daños a la propiedad causados por cualquier parte cubierta o no cubierta.

SERVICIOS QUE NO ESTÁN CUBIERTOS: Este contrato de servicio no cubre el servicio, mantenimiento, reparación o reemplazo requeridos por cualquier pérdida o daño ocurrido previo a la emisión de este contrato de servicio y como resultado de (1) cualquier causa que no sea el uso normal, tal como, pero sin limitarse a una pérdida o daño debido a maltrato, negligencia; (2) reparación no autorizada por terceros; (3) falta de mantenimiento según recomendado por el fabricante; (4) uso comercial; (5) defecto inherente en el diseño del producto; o (6) moho, corrosión, infestación por insectos, fuego, agua, huracán, granizo, terremoto, robo o escalamiento, negligencia, vandalismo, transporte, motín, condiciones ambientales, arena, polvo, daño causado por la exposición a condiciones atmosféricas, cualquier acto intencional hecho por Usted, fluctuaciones o reducciones en el voltaje, rayos, inundación, daño malicioso, conmoción civil, incendio premeditado o explosión. ESTE CONTRATO DE SERVICIO NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALS O CONSECUENTES, IRRESPECTIVAMENTE DE QUE SEAN BAJO CONTRATO, EXTRACONTRACTUALES O POR NEGLIGENCIA. Este contrato no cubre reclamaciones que surjan de cualquier incumplimiento de una garantía expresa o implícita de comercialización o de aptitud del producto de parte del fabricante. Este contrato no cubre reparación o reemplazo causado por defectos que existían antes de la compra de este contrato.

LO QUE USTED DEBE DE HACER: Es Su responsabilidad la limpieza no técnica para proveer un ambiente normal de operaciones, según se describe en el manual de instrucciones del fabricante para el producto cubierto.

CANCELACIÓN:

- a) Usted puede cancelar este contrato en cualquier momento por cualquier razón enviándonos a vuelta de correo una solicitud de cancelación y la copia original de este contrato, o llamándonos al número 1-888-440-4846 (Lunes a Viernes de 9:00am a 6:00pm).
- b) Si Usted cancela dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la entrega de, o veinte (20) días a partir de la fecha del envío por correo de este contrato de servicio y se ha pagado el precio total de adquisición del contrato, y no ha radicado una reclamación bajo el contrato, Usted recibirá un reembolso por la cantidad del cien por ciento (100%) del precio total de adquisición del contrato.

En caso de que Usted cancele después de los primeros veinte (20) días a partir del recibo de este contrato o si ha radicado una reclamación bajo el contrato, Nosotros le devolveremos la cantidad no devengada del cargo. Si no le devolvemos Su reembolso dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que Nosotros recibimos de Usted la solicitud de cancelación y la copia original de este contrato de servicio, se le adicionará a Su reembolso el 10%, mensual, sobre el precio total de adquisición del contrato.

- c) Nosotros podremos cancelar inmediatamente por (a) falta de pago; (b) representación falsa material; o (c) fraude. Si Nosotros cancelamos, le notificaremos por escrito por correo, a su última dirección postal conocida, con un mínimo de quince (15) días de antelación a la fecha de efectividad de la cancelación y le reembolsaremos según se dispone en la parte b. de esta sección.
- d) Si este contrato le fue vendido inadvertidamente para cubrir a un producto que no estaba pautado para ser cubierto por este contrato, Nosotros tendremos el derecho a cancelar el contrato durante el período de suscripción, y si durante ese período no se ha radicado una reclamación, le reembolsaremos a Usted el precio total de adquisición del contrato. De haber radicado una reclamación, procederemos según se dispone en la parte b. de esta sección.

DEDUCIBLE: Si Su contrato de servicio tiene un deducible se especificará en la Página de Especificaciones y Usted es responsable del pago de ese deducible cuando se concluya la reparación o el reemplazo. El pago debe ser hecho a Nosotros.

CARGO POR EQUIPO NO RECUPERADO: Este cargo por equipo no recuperado aplica cuando Usted no nos devuelve el Producto original a Nosotros dentro de los diez (10) días calendario desde la fecha de envío del producto de reemplazo. Dicho cargo es no reembolsable. La cantidad de dicho cargo está incluida en la Página de Especificaciones.

SERVICIO REINCIDENTE: Si Su producto requiere servicio más de una vez dentro de un período de sesenta (60) días, éste debe ser completado por el mismo Centro de Reparación Autorizado.

TRANSFERENCIA: Este contrato de servicio no es transferible.

ESTIPULACIÓN ESPECIAL: Las obligaciones de Assurant Services of Puerto Rico, Inc. bajo este contrato de servicio están garantizadas bajo una póliza de seguro de reembolso. Si Assurant Services of Puerto Rico, Inc. no pagare o no proveyera un servicio reclamado dentro de los sesenta (60) días posteriores a la notificación de la reclamación, Usted tendrá el derecho de presentar una reclamación directamente al asegurador que ofrece la póliza, Caribbean American Property Insurance Company, a la siguiente dirección: Torre Chardón, 350 Avenida Carlos Chardón, Suite 1101, San Juan, PR 00918, o puede llamar a la línea libre de cargos al 1-800-981-8888.

Caribbean American Property Insurance Company

Torre Chardón, 350 Avenida Carlos Chardón, Suite 1101, San Juan, PR 00918

PROTECTOR DE EQUIPO INALÁMBRICO PÁGINA DE DECLARACIONES

Fecha de Efectividad: Desde _____ Hasta _____
12:01 a.m. Hora Estándar a la dirección arriba especificada Renovación automática, excepto por lo contrario cancelada

Término: Mensual Renovación Continua

El siguiente endoso aplica a su certificado:

Número del Certificado: CB8252CKK-0710

Número Póliza Grupal:

Nombre y dirección del tenedor del certificado:

Nombre y dirección del tenedor de la póliza grupal:

Puerto Rico Telephone Company

1515 Ave. F.D. Roosevelt

San Juan, Puerto Rico 00936

Descripción de la cobertura grupal:

Acordamos proveer cobertura por la pérdida súbita física, directa y accidental de la Propiedad descrita:

- en las Especificaciones de Propiedad de este Certificado, sujeto a los términos y condiciones descritos en:
 - este Certificado; y
 - la Sección de Cubierta endosada a este Certificado;
- para la cual se haya pagado la prima requerida; y
- provista al Tenedor del Certificado si es miembro del Grupo Cubierto.

ESPECIFICACIONES DE PROPIEDAD

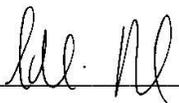
Descripción de la propiedad	Valor Máximo de Reemplazo	Tarifa	Deducible
N/A	\$2,500	N/A	Nivel 1 - \$20.00 Nivel 2 - \$50.00 Nivel 3 - \$100.00 Nivel 4 - \$199.00 Nivel 5 - \$299.00 Refiérase al documento de Costos y Deducibles para conocer a qué nivel pertenece su equipo.

USO COMERCIAL

Si este encasillado es seleccionado, no se aplicará el Artículo 2 bajo la sección **Propiedad No Cubierta**, en la Sección de Cubierta aplicable endosada.

El número máximo de reemplazos es 2 por cada período de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de pérdida del primer reemplazo bajo este programa.

Representante de la Compañía o Refrendado por:



Fecha: _____

CB8253DKK-0710

Caribbean American Property Insurance Company

Torre Chardón, 350 Avenida Carlos Chardón, Suite 1101, San Juan, PR 00918

PROTECTOR DE EQUIPO INALÁMBRICO CERTIFICADO DE SEGURO

DISPOSICIONES GENERALES

Nosotros acordamos proveer cobertura sujeto a los términos y condiciones señalados en este Certificado, la Página de Declaraciones y la Sección de Cubierta aplicable anejada a este certificado.

DEFINICIONES

Tenedor de la Póliza Grupal significa la institución nombrada en la Página de Declaraciones del certificado y la cual mantiene la póliza grupal.

Nosotros, nos y nuestro significa Caribbean American Property Insurance Company.

Tenedor del Certificado significa la persona o entidad cuya propiedad está cubierta por este certificado y que está nombrada en la Página de Declaraciones del certificado.

Propiedad Asegurada significa cualquiera de los siguientes artículos cubiertos bajo este certificado:

- a. cualquier dispositivo de comunicación inalámbrico que haya sido especificado o endosado a este certificado; y
- b. los accesorios incluidos sin costo adicional en el paquete de compra del dispositivo de comunicación inalámbrico.

Pérdida significa un accidente, incluyendo exposición continua o repetida de la **propiedad asegurada** a substancialmente las mismas condiciones dañinas generales, mientras este certificado esté vigente.

CONDICIONES GENERALES

Período del Certificado/Territorio: La cobertura aplica sólo a las **pérdidas** que ocurran durante el período indicado en la Página de Declaraciones.

La propiedad estará cubierta en cualquier parte del mundo; sin embargo, las reparaciones y los reemplazos sólo se efectuarán, y las pérdidas sólo se ajustarán, en:

1. los Estados Unidos, sus:
 - a. territorios; o
 - b. posesiones; y
2. Puerto Rico.

Deberes Después de una Pérdida: En caso de **pérdida** o daño que pueda convertirse en una reclamación bajo un certificado individual se requiere que el **tenedor del certificado**:

1. la notifique prontamente:
 - a. a **nosotros**; o
 - b. a **nuestro** representante autorizado.
2. nos envíe dentro de sesenta (60) días a partir de **nuestra** solicitud, o tan pronto como sea posible, la evidencia de **pérdida** firmada y juramentada, la

cual expone, al mejor conocimiento y creencia del **tenedor del certificado**:

- a. la fecha, hora y causa de la **pérdida**,
 - b. el interés del **tenedor del certificado**, el interés de cualquier otra parte en la propiedad y todos los gravámenes sobre la propiedad;
 - c. el detalle de los daños a la propiedad.
3. proteja la **propiedad asegurada** de daño adicional;
 4. prepare un inventario de la propiedad dañada, y que incluya el alcance, descripción y cantidad de la **pérdida**. Aneje todas las facturas, recibos y documentos relacionados que justifiquen las cifras en el inventario;
 5. nos permita examinar la **propiedad asegurada** dañada cuantas veces **nosotros** podamos razonablemente requerirlo;
 6. se someta a un Examen Bajo Juramento; y
 7. coopere con **nosotros** en la investigación o resolución de la reclamación.

En el caso de una **pérdida** o daño debido a hurto, escalamiento, vandalismo o daño malicioso, un informe de tal **pérdida** debe someterse a:

1. la autoridad policíaca aplicable con jurisdicción; y
2. tan pronto como sea razonablemente posible.

El no cumplir con informar una **pérdida** o daño o de someter evidencia de la **pérdida** según señalado anteriormente, puede invalidar una reclamación bajo este certificado.

Reinstalación del Límite Después de una Pérdida: El Valor Máximo de Reemplazo no será reducido a consecuencia de la resolución de cualquier reclamación.

Deducible: En el caso de una **pérdida** cubierta, **nosotros** no repararemos o reemplazaremos el equipo cubierto a menos que **nuestro** costo exceda el deducible especificado en la Página de Declaraciones.

Pago de la Pérdida: Si la **propiedad asegurada** sufre una **pérdida** cubierta, a opción **nuestra**, la repararemos o reemplazaremos dentro de cuarenta y cinco (45) días luego de haber recibido la evidencia de pérdida. Si **nosotros** elegimos reemplazar la **propiedad cubierta**, **nosotros** la reemplazaremos con una propiedad nueva o a opción **nuestra**, reacondicionada de igual tipo y calidad.

El pago de la pérdida se efectuará después de determinarse la **pérdida** cubierta bajo este certificado, y dentro de treinta (30) días después de que:

- a. **nosotros** lleguemos a un acuerdo con **usted**, o
- b. se emita un resolución final.

Si **nosotros** elegimos reemplazar el equipo, el **tenedor del certificado** tiene la obligación de entregar, a solicitud **nuestra**, el equipo original reemplazado.

Nosotros no pagaremos en ningún caso por una cantidad mayor del número máximo de reemplazos establecido en la Página de Declaraciones, o al Valor Máximo de Reemplazo aplicable, menos el deducible.

Abandono: No se nos podrá abandonar propiedad alguna a **nosotros**.

Salvamento: Si **nosotros** pagamos una reclamación sobre la propiedad asegurada y el **tenedor del certificado** y/o **nosotros** recuperamos la propiedad:

1. el beneficio de recobro será **nuestro** hasta el valor total de **nuestra** resolución; y
2. **nosotros** retendremos todo el valor de salvamento de la propiedad recuperada hasta tanto se **nos** haya reembolsado completamente por **nuestra** resolución.

Subrogación: Si **nosotros** somos responsables por el pago bajo este certificado, el **asegurado**:

1. nos cederá **sus** derechos de recobro contra cualquier:
 - a. persona; u
 - b. organización;
2. nos dará cualquier asistencia que:
 - a. esté en **su** poder; y que
 - b. **nosotros** necesitemos para asegurar tales derechos; y
3. no hará nada luego de la **pérdida** para perjudicar **nuestros** derechos.

Renuncia o Cambio en las Disposiciones del Certificado:

Nosotros enviaremos por correo una notificación al **tenedor de la póliza** y al **tenedor del certificado** en caso de una renuncia a, o cambio en, una disposición de este certificado con al menos sesenta (60) días de anticipación a la fecha en que entrará en vigor el cambio o la renuncia. La notificación por escrito estará acompañada por una copia del nuevo certificado o folleto con los términos y condiciones del seguro.

Cesión: Este certificado no puede ser cedido a otra persona sin **nuestro** consentimiento por escrito. **Nosotros** no tendremos responsabilidad alguna bajo este certificado en el caso de una cesión sin tal consentimiento escrito.

Otro Seguro: El número máximo de reemplazos especificado en la Página de Declaraciones de este **certificado**, se reducirá por cada caso que la **propiedad asegurada** sea reemplazada bajo otro programa de protección inalámbrica, ya sea dicho programa considerado seguro o no.

Acción Legal Contra Nosotros: No se podrá iniciar acción legal alguna contra **nosotros** a menos que:

1. haya un cumplimiento total con todos los términos y condiciones de este certificado; y
2. la acción se inicie dentro de un (1) año a partir de la fecha de la **pérdida**.

Cancelación de Certificados: **Nosotros** tendremos el derecho a cancelar el **certificado**:

1. Si el **tenedor del certificado** cancela la cubierta dentro de los primeros treinta (30) días de efectividad de la misma. El **tenedor del certificado** deberá enviarnos por

correo una notificación, o a **nuestros** agentes autorizados, con la fecha en que entrará en vigor la cancelación. Se reembolsará la prima no devengada, excepto si se ha efectuado una reclamación.

2. Por falta de pago. **Nosotros** enviaremos por correo una notificación al **tenedor de la póliza** y al **tenedor del certificado** con quince (15) días de anticipación a la fecha de efectividad de la cancelación.
3. Al terminarse la póliza maestra grupal por parte nuestra o por **tenedor de la póliza**. Enviaremos por correo la notificación de cancelación con al menos sesenta (60) días de anticipación a la fecha de la cancelación. Si el **tenedor de la póliza** cancela la póliza, se enviará por correo la notificación de cancelación con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de cancelación.
4. En la fecha en que se alcanzó el número máximo de reemplazos especificados en la Página de Declaraciones. **Nosotros** enviaremos por correo una notificación al **tenedor de la póliza** y al **tenedor del certificado** dentro de los quince (15) días en que se alcanzó el número máximo de reemplazos. La cancelación no entrará en vigor hasta tanto se envíe dicha notificación. La evidencia del envío postal constituirá evidencia suficiente de la notificación. A solicitud del **tenedor del certificado**, la cubierta podrá ser reestablecida luego de los doce (12) meses contados a partir de la fecha en que se alcanzó el número máximo de reemplazos, sujeto a las condiciones y disposiciones de este certificado.

La evidencia del envío postal constituirá evidencia suficiente de la notificación. Cuando se cancele este certificado, se reembolsará la prima correspondiente al período desde la fecha de la cancelación hasta la fecha de expiración.

Terminación: Los certificados terminarán automáticamente en la fecha en que el **tenedor del certificado** dejó de ser miembro del grupo cubierto.

Reembolsos: Cualquier prima no devengada será calculada según el método prorata y reembolsada al Tenedor de la Póliza Grupal.

Término/Renovación Continua: El término del certificado de seguros será mensual y será renovable automáticamente cada treinta (30) días sujeto al pago de la prima de renovación por parte del tenedor de la póliza grupal.

Los documentos del certificado originalmente emitidos permanecerán en vigor hasta que se emitan documentos revisados al **tenedor del certificado** o hasta la cancelación de la póliza grupal.

Encubrimiento o Falsa Representación: Se cancelará la cubierta si, sea antes o después de una **pérdida**, el **tenedor del certificado** ha:

1. ocultado o representado falsamente cualquier hecho o circunstancia material con respecto a este seguro; o
2. hecho declaraciones falsas o incurrido en conducta fraudulenta con respecto a este seguro.

Nosotros enviaremos una notificación por correo al **tenedor de la póliza** y al **tenedor del certificado** con al menos quince (15) días de anticipación a la cancelación.

Sin Beneficio al Depositario: Ninguna persona u organización que tenga custodia de la propiedad, que no sea el **tenedor del certificado**, se beneficiará de este seguro.

Propiedad Reemplazada: La nueva propiedad de reemplazo se convierte automáticamente en la **propiedad asegurada del tenedor del certificado** por el período restante del **certificado**.

Medio Ambiente: El **tenedor del certificado** acepta tomar las debidas precauciones para mantener un medio ambiente (niveles de temperatura, humedad, polvo) que cumpla con las recomendaciones del fabricante de la propiedad.

Liberalización: Si nosotros acogemos alguna revisión que amplíe la cobertura bajo este certificado, sin una prima adicional dentro de los sesenta (60) días antes de, o durante el período de la cobertura, la cobertura ampliada aplicará inmediatamente a este certificado.

Conformidad con los Estatutos: Se enmienda este certificado para cumplir con los estatutos de la jurisdicción:

1. donde se emite; y
2. a la fecha de efectividad.

En testimonio de lo cual **Nosotros** hemos ejecutado y juramentado este Certificado, pero este Certificado no será válido a menos que sea refrendado, si se requiere, por **nuestro** agente debidamente autorizado.



Jeannie Aragón
SECRETARIO AUXILIAR



Federico Grosso
PRESIDENTE

Caribbean American Property Insurance Company

Torre Chardón, 350 Avenida Carlos Chardón, Suite 1101, San Juan, PR 00918

PROTECTOR DE EQUIPO INALÁMBRICO ENDOSO SECCIÓN DE CUBIERTA NIVEL 3

Definiciones:

Daño Accidental significa un evento externo inesperado e involuntario que tiene como consecuencia un daño "físico" a la **propiedad asegurada**. El daño no será previsible y estará fuera del control de asegurado.

Virus de Computadora significa cualquier código cuya intención es contaminar o destruir datos. Incluye, pero no está limitado a, cualquiera de los siguientes: virus autoreproductores, gusanos ("worms"), caballos de Troya ("Trojans") y bombas de logística. No quiere decir defectos o errores de programación, tales como la inhabilidad de un programa para procesar cualquier fecha calendario que ocurra naturalmente.

Avería Mecánica y Eléctrica significa la falla de una pieza cubierta debido a manufactura defectuosa o a materiales defectuosos suplidos por el fabricante o distribuidor original, cuando ésta es operada según las instrucciones del fabricante.

Riesgo Nuclear significa cualquier reacción nuclear o la radiación de cualquier contaminación radioactiva resultante de cualquier otra causa.

Condición Preexistente significa fallas o defectos de cuya existencia el **tenedor del certificado** razonablemente debió de haber conocido antes de la fecha de efectividad de este certificado.

Propiedad Cubierta: Nosotros cubriremos la **propiedad asegurada del tenedor del certificado** señalada en la Página de Declaraciones.

Causas Cubiertas de Pérdida: Nosotros proveeremos cobertura a la **propiedad asegurada del tenedor del certificado** contra pérdida o daño directos, súbitos y accidentales causados por:

1. fuego o relámpagos;
2. huracán;
3. explosión o humo;
4. motín o conmoción civil;
5. aeronaves y vehículos;
6. peligros marinos estando abordo de transbordadores ("ferries") y/o en autos o transferencias con relación a transportes terrestres;
7. vandalismo o daños maliciosos;
8. hurto;
9. escalamiento; o
10. desaparición misteriosa.

Propiedad No Cubierta: Nosotros no pagaremos por una **pérdida** relacionada a:

1. propiedad mantenida en inventario permanente o en tránsito;

2. Propiedad utilizada con cualquier fin comercial; y
3. cualquier antena conectada a, o utilizada con, la **propiedad asegurada**.

Causas de una Pérdida No Cubierta:

- A. Nosotros no pagaremos por la **pérdida** a la propiedad asegurada causada por, o resultante de:
 1. depreciación u obsolescencia;
 2. corrosión, moho u hongos;
 3. **una condición preexistente**, uso o desgaste normal, o deterioro gradual;
 4. el no seguir las instrucciones de mantenimiento del fabricante;
 5. error u omisión en el diseño o en la configuración del sistema, construcción defectuosa o cualquier defecto original en la **propiedad asegurada**;
 6. demora o pérdida del mercado, pérdida de ingresos o la interrupción del negocio;
 7. actos intencionales y/o deshonestos por parte del **tenedor del certificado**, de cualquier otra persona con interés en la **propiedad asegurada**, de los empleados o representantes autorizados del **tenedor del certificado**, o de cualquier persona a quien se ha confiado la **propiedad asegurada**;
 8. el deshacerse voluntariamente de la **propiedad asegurada** por parte del **tenedor del certificado** o cualquier otra persona a quien el **tenedor del certificado** haya confiado el artículo si fuere inducido a ello mediante cualquier esquema, truco o recurso fraudulento o estafa;
 9. guerra, incluyendo guerra no declarada o civil, insurrección, rebelión, revolución; acto bélico de una fuerza militar, incluyendo acción para obstruir o defenderse de un ataque real o esperado, por parte de una autoridad gubernamental, soberana u otra autoridad, utilizando personal militar u otros agentes;
 10. **riesgo nuclear**;
 11. reparación o servicio, incluyendo la instalación, de la **propiedad asegurada**, causada por un error en la programación o instrucciones a una máquina;
 12. comercio ilegal o confiscación por parte de cualquier autoridad gubernamental;
 13. un **virus de computadora**; o
 14. **daño accidental**; o
 15. **avería mecánica y eléctrica**.
- B. Irrespectivo de la causa de la **pérdida**, nosotros no pagaremos los siguientes costos adicionales incurridos como resultado de cualquier **pérdida**:
 1. gastos adicionales, programación, reconstrucción de datos, recuperación de datos, instalación o reconfiguración de programas; o
 2. costos que sean recuperables bajo cualquier garantía del producto.



Federico Grosso
PRESIDENTE



Las tarifas y los deducibles presentados a continuación estarán vigentes a partir del 30 de septiembre de 2021*.

Claro Protección Móvil

COSTO MENSUAL

Gama Actual de Equipos	Cargo mensual actual	Nuevo cargo mensual a partir del 30 de septiembre de 2021
1-2	\$5.99	\$7.99
3-5	\$11.99	\$13.99

DEDUCIBLES

Gama Actual de Equipos	Deducible actual	Nuevo deducible a partir del 30 de septiembre de 2021
1	\$50.00	\$20.00
2	\$75.00	\$50.00
3	\$100.00	\$100.00
4	\$125.00	\$199.00
5	\$150.00	\$299.00

En la próxima página podrás identificar a qué gama pertenece tu equipo dejándote llevar por la marca y modelo de este.

* Estos cambios son efectivos al comienzo de tu próximo ciclo de facturación a partir del 30 de septiembre de 2021.

Ten en cuenta que, si cambias tu equipo a uno que está clasificado en otro nivel o se realizan ajustes de depreciación del equipo, el cargo mensual de tu nuevo nivel se reflejará en su factura de Claro. Refiérete a los documentos de la cubierta para más detalles.

ALCATEL	GAMA
KIDS WATCH OT-282A OT-5051A POP 4 OT-606A OT-7048W GOPLAY OT-800A OT-4013 PIXI 3	1

APPLE	GAMA
IPAD 5 IPAD 6 IPAD 7 IPAD 8 IPAD AIR 2 IPHONE 5 IPHONE 5S IPHONE SE	3
IPAD AIR IPAD PRO IPAD PRO 11 IPHONE 6 IPHONE 6 PLUS IPHONE 6S IPHONE 6S PLUS IPHONE 7 IPHONE 7 PLUS IPHONE 8 IPHONE 8 PLUS IPHONE X IPHONE XR IPHONE XS IPHONE 11 IPHONE 11 PRO IPHONE 11 PRO MAX IPHONE 12 MINI IPHONE 12 MINI IPHONE 12 PRO IPHONE 12 PRO MAX	4

AVVIO	GAMA
A300 362 FLIP	1

AZUMI	GAMA
A4 A40W A50LT AC24G ARKIA A35S ARKIA A50 ARKIA A50C ARKIA AT7 IRO A4Q IRO A5Q L3GA SPEED 5.5	1

BANDRICH	GAMA
C330 MODEM	1

FRANKLIN WIRELESS	GAMA
R717 MIFI	1

HUAWEI	GAMA
E 160 USB MODEM ROUTER B315S-519	1

GLOBESURFER	GAMA
GLOBESURFER III	1

HTC	GAMA
PRIMO	1

LG	GAMA
E425G OPTIMUS L3 II K10 2017 K10 K420 K20 LM-X120HN K22 K200HM K4 K40 K51 K9 LEON VESTA GB160 GB230 GB250 GU285 P350 ME OPTIMUS	1
D950 FLEX G3 BEAT G3 STYLUS D693 G4 STYLUS H535C G4 STYLUS H635C OPTIMUS G PRO LITE P768 OPTIMUS L9 Q6 PLUS Q60 Q710PR Q STYLUS STYLO 6 STYLUS 3 STYLUS PLUS II	2

LG	GAMA
G FLEX 2	3
G3	
G4	
G5	
G6	
G7	
G8S THINQ	
OPTIMUS G2	
P880 4X HD	
V10	
V20	
G8X THINQ	4
V30	
V35	

MOTOROLA	GAMA	
C4	1	
E5 PLAY		
EM28		
EX118		
G		
G5		
RAZR D1		
RAZR I XT890		
STARLING		
W5		
XT1032		
XT-914		
MOTO E		2
MOTO G FERRARI		
MOTO G STYLUS		
DEFY		
G5 PLUS		
G6 PLUS		
G7 PLUS		
G8 PLUS		
XT1058		
Z PLAY		
RAZR HD	3	
Z3 PLAY XT		
Z2 FORCE	4	

NOKIA	GAMA
1208	1
1616	
2.1	
2220	
3120	
5130	
ASHA303	
ASHA311	
C1-01	
C2-01	
C3-00	
CS18	
E5-00	
LUMIA 106	
LUMIA 520	
LUMIA 530	
X3-02	
LUMIA 1320	2
LUMIA 610	
LUMIA 625	
LUMIA 900 LTE	3
LUMIA 925	

PCD	GAMA
MONKEYE501	1
PH3501	
PH4002	
PH4003	
PH-701T	
PL5001	
QBAR	
U10	

SAMSUNG	GAMA	
A-107	1	
A847 RUGBY II		
C-847		
E1075		
E236		
F250 FAME		
GALAXY A02		
GALAXY A12		
GALAXY A20		
GALAXY A20S		
GALAXY A21S		
GALAXY A5		
GALAXY GT-S5830		
GALAXY J1		
GALAXY J2 CORE		
GALAXY J2 PRIME		
GALAXY J4		
GALAXY J4 PLUS		
GALAXY J7 NEO		
GALAXY MINI 2		
GALAXY Y		
M2310		
M2510		
S3500		
S5230		
T679		
TWINKLE CAM		
X566		
GALAXY A5		2
GALAXY A7		
GALAXY A50		
GALAXY A51		
GALAXY A52		
GALAXY A70		
GALAXY A71		
GALAXY ACE 3		
GALAXY ACE 4		
GALAXY GRAND		
GALAXY GRAND 2		
GALAXY GRAND NEO		
GALAXY GRAND NEO PLUS		

SAMSUNG (CONT.)	GAMA
GALAXY GRAND PRIME GALAXY GT GALAXY J5 GALAXY J5 GALAXY J6 GALAXY J7 GALAXY J7 PRO GALAXY J7 TOP GALAXY TAB A GRAND NEO PLUS JACKIE i637 S5690	2
GALAXY A7 GALAXY A8 GALAXY A9 GALAXY A42 GALAXY NOTE II GALAXY NOTE III GALAXY NOTE 10 LITE GALAXY S2 GALAXY S3 GALAXY S4 GALAXY S4 MINI GALAXY S5 GALAXY S6 GALAXY S7 GALAXY S10 GALAXY S20	3
GALAXY NOTE EDGE GALAXY NOTE 4 GALAXY NOTE 5 GALAXY NOTE 8 GALAXY NOTE 8 GALAXY NOTE 9 GALAXY NOTE 10 GALAXY NOTE 20 GALAXY NOTE 20 ULTRA GALAXY S6 GALAXY S6 EDGE GALAXY S6 EDGE PLUS GALAXY S7 EDGE	4

SAMSUNG (CONT.)	GAMA
GALAXY S8 GALAXY S8 PLUS GALAXY S9 GALAXY S9 PLUS GALAXY S10 GALAXY S10 PLUS GALAXY S10 PLUS GALAXY S20 PLUS GALAXY S20 ULTRA GALAXY S21 GALAXY S21 PLUS GALAXY S21 ULTRA GALAXY Z FLIP	4
GALAXY FOLD GALAXY Z FOLD 2	5

SONY	GAMA
ERICSSON T303 XPERIA L1	1
XA ULTRA XPERIA XPERIA C4 XPERIA M2 XPERIA T3 XPERIA XA1 ULTRA	2
XPERIA X XPERIA Z2 XPERIA Z3 PLUS	3

VERYKOOL	GAMA
I121 I316 I330 LOTUS II S354 S400 S5028 BOLT	1

ZTE	GAMA
MF29A	1